

## **ACTA DE LA SESIÓN 624 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidenta:** Dra. Teresa Merchand Hernández

**Prosecretario:** Dr. Francisco González Díaz

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo procede a pasar lista de asistencia.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. José Raúl Miranda Tello: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: P**

Encargada del Departamento de Energía

**Dr. Francisco González Díaz: P**

Jefe del Departamento de Materiales

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Encargado del Departamento de Sistemas

**Mtra. Alejandra Santana Cruz: P**

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Benjamín Vázquez González: P**

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P**

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P**

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro: P**

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez:

**Sr. Martín Leonardo Balbuena García: P**

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Daniel Vargas De Lucio: P**

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Héctor Adrián González Uribe: P**

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 16:14 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

**II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González funja como Prosecretario, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Benjamín González solicita que después de aprobar el orden del día, se explique cómo sería completamente el proceso y las posibilidades que se pueden encontrar en el mismo.

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de orden del día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

### **Orden del Día Aprobada.**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Designación de Jefe del Departamento de Energía, para el periodo 2020-2024.<sup>1</sup>  
Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación (Art. 34-2, fracción II del RO).

La Presidenta del Consejo explica que lo primero que se va a realizar es la lectura del informe de la Comisión Encargada del Proceso, solicitará comentarios al respecto, enseguida pasarán a la valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, comenta que todos tuvieron a su alcance el currículum, los planes de trabajo, la oportunidad de realizar el proceso de auscultación, escucharon a los miembros de la comunidad divisional y departamental, se realizó una votación y hubo una presentación pública por parte de los candidatos, todo esto orientado a que se fueran formando un criterio con respecto al momento que se va a llevar a continuación, que es la votación, se tiene el informe, el cual se leerá y se abrirá un espacio para que se comente lo que consideren con respecto a los candidatos, después se procedería a la votación, más adelante informará cual va ser el mecanismo.

Solicita al Prosecretario del Consejo presente el informe de la Comisión Encargada del Proceso de Designación.

El Prosecretario del Consejo da lectura integral al informe presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo dice que una vez leído el informe que presenta la Comisión, le pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario sobre la

trayectoria académica de los candidatos, sobre su trayectoria profesional y administrativa, sobre los programas de trabajo presentados y sobre la entrevista que se realizó en la sesión anterior, al no haber ningún comentario, propone pasar a la votación para la designación.

El Dr. Benjamín Vázquez solicita que se explique el procedimiento y las posibilidades que se podrían presentar en el proceso de votación.

La Presidenta del Consejo da lectura al artículo 47 del RIOCA, explica que hay 15 Consejeros presentes, por lo tanto se requieren al menos 5 votos para cumplir con el reglamento para quien resulte designado, da lectura a los artículos 48 y 49 del RIOCA en el que se explica la modalidad de votación y desempate.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta si es necesario realizar el conteo de todos los votos.

La Presidenta del Consejo responde que hay dos posibilidades, se va a proceder a entregar por nombre las papeletas, se recogen, se van diciendo los votos, se hace la relación o el conteo, se puede hacer el conteo hasta que tengan un número de votos por uno de los candidatos y que se vislumbre que los otros dos ya no tendrían posibilidad de alcanzarlo y parar a votación, o bien se pueden leer todos los votos para ver los totales.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que si eso es lo que se va a decidir en este momento, pregunta qué ocurre si alguien se equivocó y quiere modificar su voto.

La Presidenta del Consejo explica que en caso de equivocación, se pida inmediatamente otra papeleta antes de meterla a la urna, una vez dentro de la urna es un voto que ya se va a contabilizar.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que entonces se va a proponer que se invalide la papeleta en caso de error.

La Presidenta del Consejo le reitera que dado el caso de que alguno de los miembros se equivoque, lo tendrá que hacer público para que todos estén al tanto de que hubo un error y de que el papel que está introduciendo a la urna es el correcto.

El Dr. Raúl Miranda menciona que se van a repartir las boletas, será un voto secreto y el que gane será el que obtenga la mayoría, que tenga más de cinco votos y que sean mayor número del que tienen los otros dos candidatos.

La Presidenta del Consejo explica que lo que se está hablando es en el sentido de si se van a dar a conocer todos los votos o se va a detener la votación cuando ya

se vislumbre que los otros dos candidatos no alcanzarían al candidato que vaya punteando en la votación, recuerda que para la votación del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas se leyeron todos los votos.

El Dr. Raúl Miranda dice que históricamente siempre se ha detenido la votación cuando ya no ven forma de alcanzar al primer lugar, no sabe si sería bueno detener la votación cuando vean que ya un candidato obtuvo los votos suficientes y ya no puedan alcanzarlo.

La Presidenta del Consejo señala que no es necesario entrar en discusión de opiniones, somete a votación las dos opciones, por parar la votación cuando ya no haya posibilidades de alcanzar al candidato que lleve el mayor número de votos, el resultado es unánime.

Se procede a pasar lista de asistencia para la votación secreta, se aclara que el título del profesor Arturo Lizardi Ramos es de Maestría, se designa como escrutadores al Ing. Héctor Adrián González y la Mtra. Alejandra Santana, se detiene la votación con ocho votos a favor del Mtro. Arturo Lizardi Ramos, quedando siete votos en la urna.

La Presidenta del Consejo menciona que el Consejo Divisional ha tomado la decisión de designar al Mtro. Arturo Lizardi Ramos como Jefe del Departamento de Energía para el periodo 2020-2024, a partir del 06 de febrero de 2020 al 05 de febrero de 2024.

Acuerdo

624.1

Se designó al Mtro. Arturo Lizardi Ramos, como Jefe del Departamento de Energía para el periodo 2020-2024, del 06 de febrero de 2020 al 05 de febrero de 2024.

Se recibió informe de la Comisión de Auscultación Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Energía, para el periodo 2020-2024.

De conformidad a lo señalado en el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico de la UAM, previó a la designación, se valoró sobre:

- a) La trayectoria académica, profesional y administrativa, de los candidatos,
- b) Los programas de trabajo presentados,
- c) Sus conocimientos y puntos de vista expresados, y

d) El resultado de la auscultación.

Expresa su reconocimiento para los demás candidatos, da por concluida la sesión a las 16:41 horas.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 629 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 13 de marzo de 2020.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o